



Universidad
Nacional
de Córdoba

4º Ord.
EXP-UNC:0020363/2014



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCION N° 162/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, solicitando la prórroga de la designación de la Lic. María Susana Barrale;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se ha desempeñado en la cátedra de Psicología General y de la Personalidad equivalente a la materia Teorías Sociopsicológicas del Sujeto, del Plan de Estudios vigente (Ord. HCD N° 508);

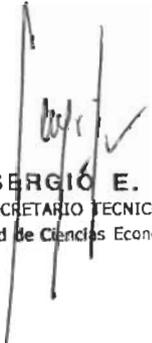
La disponibilidad presupuestaria informada por la Secretaría de Administración de esta Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva –Cód. 110-, durante los meses de abril, mayo y junio, a la Lic. MARÍA SUSANA BARRALE (Legajo N° 28.767) a cargo del dictado de la materia Teorías Sociopsicológicas del Sujeto, en la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas